

## Premios PROYECTO Fin de Carrera.

### Convocatoria 2015

#### BASES

**Primera.-** La Fundación Técnica Industrial convoca **cuatro premios dotados con SEISCIENTOS EUROS ÍNTEGROS (600,00 €uros) cada uno y diploma acreditativo, destinados a proyectos fin de carrera.**

**Segunda.-** Podrán optar a dichos premios los alumnos y alumnas que se hayan graduado como Ingeniero Técnico Industrial o Graduado en Ingeniería, y que hubieran presentado el proyecto fin de carrera en los años 2013, 2014 ó 2015.

A los participantes que resulten premiados, se les abonará el importe líquido una vez practicado el descuento legal, a la partida contemplada en el primer apartado de estas bases.

**Tercera.-** La solicitud de los aspirantes deberá presentarse en el Colegio Profesional de su demarcación territorial, aportando la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de identidad o Pasaporte.
- Certificación Académica en la que se haga constar haber abonado los derechos para la obtención del título de Ingeniero Técnico Industrial o de Graduado en Ingeniería, así como la nota obtenida en el proyecto fin de carrera e informe del Tribunal calificador, si lo hubiera.
- **Copia del proyecto objeto del concurso únicamente en soporte informático.** Se acompañará un resumen del proyecto igualmente en soporte informático (programa Word), con una extensión máxima y equivalente a 10 folios, por si resultara premiado, para su publicación si hubiera lugar en la edición de premios y becas de la citada convocatoria.
- Certificación acreditativa de la colegiación del participante en el Colegio Oficial correspondiente.

**Cuarta.-** La documentación citada en el apartado anterior deberán remitirse a la Fundación Técnica Industrial, con domicilio social en la Avda. Pablo Iglesias, 2 – 2º, 28003 Madrid, directamente por cada participante o a través de los respectivos Colegios, por el medio que estimen oportuno (correo certificado, mensajería, etc.), desde la publicación de la presente convocatoria **hasta las 14.00 horas del día 10 de diciembre de 2015.**

**Quinta.-** El Jurado calificador de los premios estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente de la Fundación Técnica Industrial o persona en quien delegue.
- Gerente de la Fundación Técnica Industrial.
- Dos Patronos Vocales designados por la Comisión Permanente.

- *Secretario de la Fundación Técnica Industrial, que dará fe del fallo del Jurado.*

*Dado que estos proyectos han sido calificados por Tribunales competentes de cada Universidad, los criterios de evaluación por especialidad para este concurso se basarán en los siguientes aspectos:*

- *Originalidad del tema elegido y diseño.*
- *Aportación innovadora.*
- *Calificación obtenida por el Tribunal.*
- *Presentación y maquetación del mismo.*
- *Utilidad de su aplicación en el sistema productivo.*
- *Estudio del impacto medioambiental.*

*El Jurado otorgará los cuatro premios, uno por cada una de las especialidades: Eléctrica, Electrónica Industrial, Mecánica y Química, y así mismo podrá, si hubiera lugar, distribuir los proyectos por ámbitos territoriales, para lograr con ello una mayor equidad en el fallo de los citados premios, no pudiéndose conceder más de un premio por colegio.*

*La decisión del Jurado se hará pública en la fecha que se fije para ello, que no podrá exceder del día 26 de febrero de 2016 y se comunicará por escrito a todos los participantes. El fallo del Jurado será inapelable y por el hecho de concursar, los ejercitantes renuncian a cualquier impugnación de sus decisiones o acción contra las bases. Los premios podrán ser declarados desiertos a criterio del Jurado.*

**Sexta.-** *Los proyectos que no resultaren premiados, podrán ser reclamados por sus autores en el plazo de dos meses desde la fecha de concesión de los premios en la dirección de entrega de los mismos, personalmente o solicitando por carta la devolución del correo certificado. Aquellos proyectos que resulten premiados, pasarán a formar parte de los fondos del Servicio de Publicaciones de la Fundación Técnica Industrial.*

**Séptima.- Proceso y trámite de la Convocatoria.-**

*Comunicada esta Convocatoria 2015 de los Premios Proyecto Fin de Carrera a la Comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial, da comienzo en esta fecha su proceso y trámite.*

Madrid, a 11 de mayo de 2015

EL PRESIDENTE  
VºBº

EL SECRETARIO

EL GERENTE

Fdo. José Antonio Galdón Ruiz

Fdo. Gerardo Arroyo Gutiérrez

Fdo. Luis Fco. Pascual Piñeiro

**ANEXO a las BASES 2015**

**Datos del participante**

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>
Teléfono y móvil	D.N.I.	E-mail

**Colegiado/a** en el Colegio de .....,  
con el número .....

**Domicilio particular** .....,  
Población ..... , Código postal .....

**EXPONE**

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de premios 2015 y, específicamente en los “**Premios Proyecto Fin de Carrera**”, manifiesta conocer las Bases de la misma, que acepta en su totalidad, y presenta juntamente con este anexo la documentación exigida en ella.

En ....., a ....., de ..... de 2015.

Firma del interesado

Sello del Colegio

**Sr. Presidente de la Fundación Técnica Industrial,**

Avda. de Pablo Iglesias, 2-2º, 28003 Madrid